


<b>CIPERTOP SPRAY</b>	CÓDIGO HSPT- AC-010	 <b>BIOSTAR</b> Pharmaceutical S.A. NIT 830.112.583-4
	VERSIÓN 04	
	PÁGINA Página 1 de 6	

## 1. PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

Nombre del Producto: CIPERTOP SPRAY

Uso: Insecticida pecuario

Tipo de Formulación: Aerosol de uso tópico

Fabricante: BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.

Dirección: Bodega M12 – Parque Industrial Gran Sabana Vereda Tibitó Vía Tocancipá – Zipaquirá Frente al Autódromo de Tocancipá

Tocancipá Cundinamarca

Teléfono celular: 311 899 21 19

Teléfono fijo: + (57) (1) 869 84 80 Ext 2009

[www.biostarsa.com](http://www.biostarsa.com)

## 2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES:

Ingrediente	CAS	Contenido
Cipermetrina	52315-07-8	12,7 g /litro de producto

## 3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

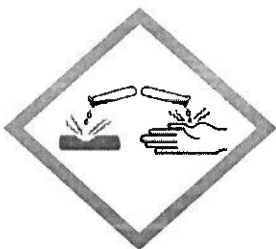
### EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

**INGESTIÓN:** Tóxico por ingestión, puede causar tos, náusea, somnolencia, dolor de cabeza y vómito.

**INHALACIÓN:** Produce irritación en las vías respiratorias, puede causar somnolencia, dolor de cabeza o náusea.

**OJOS:** Produce leve irritación si el ojo es salpicado.


**PIEL:** Puede causar irritación de la piel y dermatitis al contacto en trabajadores desprotegidos que tengan contacto prolongado con el producto. No es sensibilizante.



## 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación retire el paciente del área contaminada y quítele la ropa, si hay vómito voltéelo sobre uno de sus lados, No hay antídoto específico, tratamiento sintomático, muestre la etiqueta al médico.

ORIGINAL

<b>CIPERTOP SPRAY</b>	CÓDIGO HSPT- AC-010	 <b>BIOSTAR</b> Pharmaceutical S.A. NIT 830.112.583-4
	VERSIÓN 04	
	PÁGINA Página 2 de 6	

**INGESTIÓN:** Dé a beber 2 vasos de agua. No induzca al vómito. No suministre algo vía oral a una persona inconsciente. Solicite atención médica

**INHALACIÓN:** Lleve a la persona al aire fresco. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno. Solicite atención médica.

**OJOS:** Enjuague inmediatamente con agua manteniendo los párpados abiertos, durante 15 minutos. Solicite atención médica.

**PIEL:** Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Quitar la ropa y/o el calzado contaminado. Solicite atención médica.

**TRATAMIENTO:** El tratamiento inicial debe ser sintomático y de soporte.

**INTOXICACIÓN ANIMAL:** En caso de intoxicación animal, llamar al médico veterinario.

**NOTA AL MEDICO:** La  $\beta$ -cipermetrina técnica tiene toxicidad oral aguda moderada. El tratamiento consiste en aislar al sujeto de la exposición, seguido por cuidados sintomáticos y de apoyo. No administrar leche, crema u otras sustancias que contengan grasas vegetales o animales ya que ellas aumentan la absorción de  $\beta$ -cipermetrina. La estimulación del sistema nervioso central puede ser controlada por sedación por ejemplo, con barbituratos.

## 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS:

**MEDIOS DE EXTINCIÓN:** Producto químico seco; dióxido de carbono; espuma y agua.

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CONTRA INCENDIOS:** Los bomberos deben usar equipo completo de emergencia con aparato respirador autónomo y vestuario protector completo. Durante el incendio se pueden generar gases irritantes, inflamables, tóxicos o explosivos por descomposición térmica o combustión. El recipiente cerrado no debe exponerse al calor extremo.

## 6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL:


**DERRAMES PEQUEÑOS:** Absorber el derrame con un material inerte (por ejemplo arena o tierra secas), a continuación colocar en un recipiente de desechos de productos químicos.

**DERRAMES GRANDES:** Aislar el área de riesgo e impedir la entrada a personal no autorizado o sin la protección requerida. Contener el líquido derramado con arena o tierra. Usar pala de plástico o aluminio para transferir el material de desecho absorbido a un recipiente que pueda cerrarse. Impedir que el derrame se vierta en sifones y cunetas que conduzcan hacia corrientes de agua.

## 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

**MANEJO:** No manipule el material cerca de alimentos o agua para beber. Evite el contacto con los ojos. Mantenga el recipiente cerrado. Usar solo en un área bien ventilada. Lavarse cuidadosamente después de manejarlo.

**ORIGINAL**

<b>CIPERTOP SPRAY</b>	CÓDIGO HSPT- AC-010	 <b>BIOSTAR</b> Pharmaceutical S.A. NIT 830.112.583-4
	VERSIÓN 04	
	PÁGINA Página 3 de 6	

Evitar la respiración de vapor en forma prolongada. Evitar el contacto con la piel en forma prolongada. Usar herramienta a prueba de chispas.

**ALMACENAMIENTO:** Consérvase únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Manténgase lejos del calor, las chispas, las llamas y la luz solar directa. Los recipientes vacíos pueden retener residuos de productos. Las precauciones se aplican también a los recipientes vacíos.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:

**CONTROLES DE INGENIERÍA:** Suministrar ventilación general y/o local con expulsión de aire para controlar los niveles presentes en el aire por debajo de las directrices de exposición. La buena ventilación general debería ser suficiente para la mayoría de las condiciones.

**Protección respiratoria:** Utilice un respirador para vapores aprobado. Los respiradores deben estar equipados con cartuchos aprobados contra plaguicidas.

**Protección de las manos:** Utilice guantes resistentes a químicos cuando manipule este material. Los guantes elaborados con caucho resistente a químicos pueden proporcionar protección contra permeabilidad. Los guantes deben ser retirados y reemplazados inmediatamente si existe alguna indicación de degradación ocasionada por el químico. Lave y retire los guantes inmediatamente después del uso. Lávese las manos con agua y jabón.

**Protección ocular:** Utilice gafas de protección contra salpicaduras de químicos.

**Protección de la piel:** Use delantal resistente a químicos u otra ropa impermeable para evitar el contacto prolongado o repetido con la piel.

**Equipo de protección:** Utilice ducha de seguridad y ducha lava ojos.

**Guantes:** Usar guantes protectores de neopreno. Lavar bien los guantes con agua y jabón antes de sacárselos. Revise regularmente por pequeñas fisuras.

**Higiene Personal:** Debe haber agua disponible en caso de contaminación de piel u ojos. Lavar la piel antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar el trabajo.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

**ASPECTO:** Solución de color violeta, Libre de partículas extrañas.

**OLOR:** Penetrante característico

**DENSIDAD:** 0,700 – 0,901

**PUNTO DE INFLAMABILIDAD:** 63°C

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

**ESTABILIDAD:** Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

**INCOMPATIBILIDAD:** No es compatible con sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y sustancias moderadamente alcalinas

**ORIGINAL**

**CIPERTOP SPRAY**

CÓDIGO  
HSPT- AC-010

VERSIÓN  
04

PÁGINA  
Página 4 de 6

**DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA:** Por descomposición térmica, riesgo de formación de gas tóxico (Óxido de azufre, Óxido de fósforo, Óxido de Nitrógeno, Óxido de carbono)

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

*Ingrediente activo: Cipermetrina*

DL50 oral (rata): 251 mg/kg

DL50 dérmica (rata): 1600 mg/kg

CL50 inhalatoria (rata) = 2.5 mg/L.

Moderado irritante dérmico, Moderado irritante ocular

No sensibilizante dérmico.

No carcinógeno mutágeno ni teratógeno.

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

*Toxicidad para los organismos acuáticos, aves y abejas – ingrediente activo Cipermetrina:*

CL50, 96h, en *Cyprinodon variegatus*: 0.00237 mg/L

CL50, 96h, en *Lepomis Macrochirus*: 0.0018 mg/L

CL50, 96h, en *Salmo gairdneri*: 0.00069-0.00082 mg/L

CL50 *Daphnia magna* = 0.0002 ppm

DL50 Oral aguda en pato salvaje: > 4640 mg/Kg

DL50 Oral aguda en codorniz: > 3000 mg/Kg

LC50 pato silvestre >1376 mg/kg/día

LC50 codorniz americana >20,000 ppm


LD50 Abeja: 0,035 µg material activo por abeja (Oral)

LD50 Abeja: 0,020 µg material activo por abeja (Contacto)

## 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN:

**INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE DESECHOS:** Al eliminar el contenido no usado, las opciones preferidas son enviar al recuperador autorizado, o a incineradores permitidos. Cualquier procedimiento de eliminación debe cumplir las regulaciones pertinentes (consúltese a la entidad ambiental correspondiente respecto de las reglas especificadas). No se debe verter en el alcantarillado, en terreno o en cualquier masa de agua. Después de usar el contenido, enjuague por tres veces este envase y vierta el agua en la mezcla de la aplicación, luego destrúyalo (perforar o triturar). Ningún envase podrá utilizarse para conservar alimentos o agua potable. Los envases así enjuagados, empaques y embalajes debe ser entregados al Programa Posconsumo de su zona. Para mayor información comuníquese al teléfono: 7021056.

**ORIGINAL**

<b>CIPERTOP SPRAY</b>	<b>CÓDIGO</b> HSPT- AC-010	 <b>BIOSTAR</b> Pharmaceutical S.A. NIT 830.112.583-4
	<b>VERSIÓN</b> 04	
	<b>PÁGINA</b> Página 5 de 6	

#### 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

Cumplir la reglamentación establecida en el Decreto 1609 de 2002

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: II altamente toxico

CLASIFICACION NACIONES UNIDAS: 6.1




NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: UN 3351

#### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

- Ley 430 de 1998, desechos peligrosos
- Decreto 321 de 1999, mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
- Resolución 1056 de 1996. Instituto Colombiano Agropecuario ICA- Control técnico de los Insumos Pecuarios
- NTC 4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación.

#### 16. OTRA INFORMACIÓN:

**BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.**, considera que la información contenida en este documento es correcta y actual, pero aclara que fue recopilada de distintas fuentes por lo que no debe ser interpretada como una garantía para fines de responsabilidad legal por parte de la empresa. Corresponde al usuario, bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.

Elaboró:  Juliana Rueda M. Auxiliar de Calidad Fecha: 29-09-2022.	Revisó:  María Cristina Carrillo Dir. Técnica y Producción Fecha: 29-09-2022	Aprobó:  Jenny R. Arévalo M. Directora de Calidad Fecha: 29-09-2022	Vigente a partir de:  29-09-2022
--	---	---	--

